

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO Nº 144

FECHA: SINCELEJO, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PAGINA 1

| | Nº PROCESO | MAGISTRADO PONENTE | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDANDO | FECHA DEL AUTO | ACTUACION |
|---|--------------------------------|-----------------------|---|---------------------------------------|---|-------------------|--|
| 1 | 70-001-33-33-007-2012-00004-04 | LCAR | REPARACION DIRECTA | SOLANGELA JARABA OREJARENA Y OTROS | NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO- DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y OTROS | 3-09-2015 | SE CONFIRMA EL AUTO APELADO, PROFERIDO POR EL JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, DENTRO DE LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2014 |
| 2 | 70-001-23-33-000-2015-00280-00 | LCAR | NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SHIRLEY JUDITH DE AVILA ESCOBAR | NACION-MIN-EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 3-09-2015 | SE ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA LA PRESENTE DEMANDA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO DE SINCELEJO (REPARTO) POR INTERMEDIO DE LA OFICINA JUDICIAL- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE CUATRO (4) DE SEPTIEMBRE DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



SINDY HERNÁNDEZ VILLAMIZAR
Secretaria